



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00712815- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que al orden 2 (Pág. 1) el Instituto de Investigaciones Psicológicas (unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC) eleva el proyecto que postula a la convocatoria de la Unidad de Ciencias del Comportamiento (Págs. 2/20 del orden 1), organismo dependiente de la Presidencia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria es organizada por la Secretaría de Asuntos Estratégicos en el marco del Consejo Económico y Social y financiado por el Préstamo BID 5084/OC-AR;

Que, a su vez, en la documentación adjunta figura el presupuesto estimado;

Que es objetivo general del proyecto fomentar la participación activa de la ciudadanía de Córdoba en la “App Ciudadana” de la Municipalidad de Córdoba a partir de herramientas conceptuales y metodológicas de las Ciencias del Comportamiento;

Que al orden 4 la Secretaría de Ciencia y Tecnología toma conocimiento y solicita que se delegue la firma en la autoridad de esa dependencia y que el trámite se realice vía la plataforma TAD;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Instituto de Investigaciones Psicológicas (unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-UNC) a postular el proyecto de que se trata en la convocatoria de la Unidad de Ciencias del Comportamiento y delegar en la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Carla E. Giacomelli, a suscribirlo y que el trámite sea cargado a través de la plataforma TAD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

fv